



**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**  
APERTURA DE PROPUESTAS  
INFORME DE OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 1 de 1

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

## CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 318356

**Modalidad: Menor Cuantía.**

Objeto: CURSOS PRE-UNIVERSARIOS – Objeto contractual: “CONTRATAR DOCENTES DE HORA CATEDRA POR SERVICIOS PRESTADOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL conocimiento del bachillerato y para el curso de orientación profesional para los cursos preuniversitarios ofrecidos por el Departamento de Física de la Universidad de Nariño sede Túquerres y sede VIPRI de la ciudad de Pasto. Así mismo se requiere contratar profesionales en Psicología para que ejerzan labores diferentes a la docencia, como es el control y manejo de simulacros de disciplina y convivencia, para el semestre A de 2018.

En la ciudad de Pasto, a los tres (3) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), la oficina de Compras y Contratación de la Universidad de Nariño, se procede a realizar las siguientes observaciones frente a las subsanaciones presentadas por los proponentes que no allegaron requisitos habilitantes, así:

1. Presentaron subsanación dentro del término oportuno, establecido en el cronograma del portal de contratación de la Universidad de Nariño, los siguientes proponentes:
  - C.C. N° 79.591.744, presentó Certificación de cuenta bancaria.
  - C.C. N° 27.481.203, presentó Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Certificado de Antecedentes Fiscales, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificación de Cuenta Bancaria.
2. EL proponente identificado con C.C. N° 59.819.325, presentó certificación del Banco Davivienda, por medio de la cual se informa que se encuentra a paz y salvo con dicha entidad, lo cual no corresponde a la certificación de cuenta bancaria exigida en los pliegos de la convocatoria de la referencia.
3. Los siguientes proponentes no subsanaron, por cuanto sus ofertas están incursas en causal de rechazo, y no se tendrán en cuenta en las etapas precontractuales faltantes, son:
  - C.C. N° 1.086.018.358, no cumplió con la experiencia requerida.
  - C.C. N° 59.833.747, no allegó carta de presentación, no cumplió con experiencia requerida.
  - C.C. N° 1.085.300.219, no cumple con la experiencia.
  - C.C. N° 1.085.278.982, no cumplió con la experiencia requerida.
  - C.C. N° 36.950.367, no cumplió con título profesional, ni tiempo de experiencia requerido.
  - C.C. N° 1.085.246.333, no cumple experiencia, no aportó certificación de cuenta bancaria.
  - C.C. N° 1.085.266.835, no cumple experiencia, no aportó certificación de cuenta bancaria.
  - C.C. N° 1.085.262.827, no cumple experiencia, no aportó certificación de cuenta bancaria.
  - C.C. N° 36.950.305, no cumple con la experiencia requerida.

Partes que intervinieron,

Original firmado

**DAYANA MORA ACOSTA**

Profesional de Compras y Contratación

Original firmado

**IVAN DAVID MARTÍNEZ**

Judicante Compras y Contratación

**FECHA DE PUBLICACIÓN DE INFORME DE OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES: 03/04/2018**